

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-013-2026
“MANTENIMIENTO EXHAUSTIVO Y PREVENTIVO A ELEVADORES”**

Información mínima indispensable para el llenado de los anexos *Anexo 1 Propuesta Técnica* y *Anexo 5 Propuesta Económica* e integración de proposición.

Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.

I. Requerimiento:

1. Partida 1: Póliza de mantenimiento exhaustivo mensual a tres elevadores (A, B y C) marcha Schindler.
2. Partida 2: Póliza mantenimiento preventivo parcial mensual a tres elevadores (A, B y C) marcha Schindler por un periodo de 16 meses.

II. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

1. Partida 1: Póliza de mantenimiento exhaustivo mensual a tres elevadores marcha Schindler: Revisión y diagnóstico de componentes del elevador en general con posibles piezas dañadas por un periodo de 1 mes.
2. Partida 2: Póliza de mantenimiento preventivo parcial mensual a los tres elevadores marca Schindler por un periodo de 16 meses propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme a las rutinas de mantenimiento señaladas en la Tabla 1:

Tabla 1. Rutinas de mantenimiento.

Rutina	Especificaciones técnicas mínimas de rutina
<u>Mensual</u>	Revisar, limpiar y/o ajustar:
	a) Luces botones carro y pasillos.
	b) Luces emergencias y gongs.
	c) Indicadores de posición carro y pasillo.
	d) Niveles de parada todos los pisos.
	e) Tableros y máquinas.
	f) Freno apretamiento tornillos en general.
	g) Operación de limit-switch.
	h) Apretar excéntricos, tensión cable avión.
	i) Interlocks, guías y rodillos de puertas.
	j) Hangers de carro, lubricadores.
	k) Operador de puertas y clutch.
	l) Lubricadores hanger de piso.
	m) Fosa.
	n) Funcionamiento maniobra duplex o multiplex.
	o) Desgaste y lubricación de cables tractores y gobernador.



	p) Cables viajeros, inductores, banderas y sensores.
	Revisar, limpiar y/o ajustar:
<u>Bimestral</u>	a) Luces botones carro y pasillos. b) Luces emergencias y gongs. c) Indicadores de posición carro y pasillo. d) Niveles de parada todos los pisos. e) Tableros y máquinas. f) Freno apretamiento tornillos en general. g) Operación de limit-switch. h) Apretar excéntricos, tensión cable avión. i) Interlocks, guías y rodillos de puertas. j) Hangers de carro, lubricadores. k) Operador de puertas y clutch. l) Lubricadores hanger de piso. m) Fosa. n) Funcionamiento maniobra duplex o multiplex. o) Desgaste y lubricación de cables tractores y gobernador. p) Cables viajeros, inductores, banderas y sensores. q) andas, caja de levas, brazos, tiras de seguridad. r) Fotocelda chapa de carro del operador de puertas.
	Revisar, limpiar y/o ajustar:
<u>Cuatrimestral</u>	a) Luces botones carro y pasillos. b) Luces emergencias y gongs. c) Indicadores de posición carro y pasillo. d) Niveles de parada todos los pisos. e) Tableros y máquinas • Freno apretamiento tornillos en general. f) Operación de limit-switch. g) Apretar excéntricos, tensión cable avión. h) Interlocks, guías y rodillos de puertas. i) Hangers de carro, lubricadores. j) Operador de puertas y clutch. k) Lubricadores hanger de piso. l) Fosa. m) Funcionamiento maniobra duplex o multiplex. n) Desgaste y lubricación de cables tractores y gobernador. o) Cables viajeros, inductores, banderas y sensores. p) Bandas, caja de levas, brazos, tiras de seguridad. q) Fotocelda chapa de carro del operador de puertas. r) Engrasar rieles. s) Rollers carro y contrapeso, insertos. t) Velocidad tacométrica. u) Limpieza general del cubo. v) Lubricar o engrasar baleros de máquina, gobernador, corona sin fin y chumaceras.
	Revisar, limpiar y/o ajustar:
<u>Semestral</u>	a) Luces botones carro y pasillos. b) Luces emergencias y gongs. c) Indicadores de posición carro y pasillo. d) Niveles de parada todos los pisos. e) Tableros y máquinas. f) Freno apretamiento tornillos en general. g) Operación de limit-switch. h) Apretar excéntricos, tensión cable avión. i) Interlocks, guías y rodillos de puertas. j) Hangers de carro, lubricadores. k) Operador de puertas y clutch. l) Lubricadores hanger de piso.



- m) Fosa.
- n) Funcionamiento maniobra duplex o multiplex.
- o) Desgaste y lubricación de cables tractores y gobernador.
- p) Cables viajeros, inductores, banderas y sensores.
- q) Bandas, caja de levas, brazos, tiras de seguridad.
- r) Fotocelda chapa de carro del operador de puertas.
- s) Estiramiento cables tractores y gobernador.
- t) Pinzas y mordazas del freno.
- u) Poleas tractora, deflector y gobernador.
- v) Funcionamiento y velocidad de disparo del gobernador.

Apretamiento de soportes y grapas de rieles.

Revisar, limpiar y/o ajustar:

- a) Luces botones carro y pasillos.
- b) Luces emergencias y gongs.
- c) Indicadores de posición carro y pasillo.
- d) Niveles de parada todos los pisos.
- e) Tableros y máquinas.
- f) Freno apretamiento tornillos en general.
- g) Operación de limit-switch.
- h) Apretar excéntricos, tensión cable avión.
- i) Interlocks, guías y rodillos de puertas.
- j) Hangers de carro, lubricadores.
- k) Operador de puertas y clutch.
- l) Lubricadores hanger de piso.
- m) Fosa.
- n) Funcionamiento maniobra duplex o multiplex.
- o) Desgaste y lubricación de cables tractores y gobernador.
- p) Cables viajeros, inductores, banderas y sensores.
- q) Bandas, caja de levas, brazos, tiras de seguridad.
- r) Fotocelda chapa de carro del operador de puertas.
- s) Engrasar rieles.
- t) Rollers carro y contrapeso, insertos.
- u) Velocidad tacométrica.
- v) Limpieza general del cubo.
- w) Lubricar o engrasar baleros de máquina, gobernador, corona sin fin y chumaceras.
- x) Estiramiento cables tractores y gobernador.
- y) Pinzas y mordazas del freno.
- z) Poleas tractora, deflector y gobernador.
- aa) Funcionamiento y velocidad de disparo del gobernador.
- bb) Apretamiento de soportes y grapas de rieles.
- cc) Pintura de elementos de cubo y techo de cabina que así lo requieran.

Anual

3. La prestación del servicio exhaustivo y preventivo deberá considerar, según aplique, lo siguiente:

- a) Mantenimiento preventivo una vez al mes durante la vigencia del contrato conforme a las rutinas señaladas en la Tabla 1.
- b) Atención a emergencias 24/7 durante la vigencia del contrato.
- c) Revisión general de equipos, ajustes y lubricaciones.
- d) Revisión de componentes electrónicos y mecánicos.



- e) Inspección periódica de los dispositivos de seguridad.
 - f) Soporte de ingeniería especializada.
 - g) Realizar una bitácora durante la vigencia del servicio donde se informe, mes del servicio, descripción detallada del mantenimiento preventivo, el equipo a que se refiere, el estado físico actual de los equipos.
 - h) Hacer entrega mensualmente de la evidencia del servicio, donde se informe, mes del servicio, descripción detallada el mantenimiento preventivo, el equipo a que se refiere, reporte fotográfico, así como cualquier aspecto a considerar.
 - i) Entregar soporte escrito y fotográfico del servicio correctivo señalando el trabajo realizado a cada equipo, así como reportar el estado actual del mismo.
 - j) El personal que realice la prestación del servicio deberá presentarse uniformado y con gafete de identificación con fotografía de manera visible proporcionado por la empresa.
 - k) Entregar un listado donde contenga el nombre del personal que será parte de la realización del servicio.
 - l) Entregar mensualmente durante la vigencia del contrato la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas:
 - 1) Recibo de pago por la institución bancaria por la declaración y entero de las retenciones de impuesto realizadas a dichos trabajadores.
 - 2) Copia de los comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios.
 - 3) Pago de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 4) Pago de las Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 - 5) Declaración del IVA correspondiente al periodo en que la Convocante hizo el pago de la contraprestación y del IVA que le fue trasladado.
 - 6) Acuse de recibo del pago del IVA correspondiente al periodo en que la Convocante hizo el pago de la contraprestación y del IVA que le fue trasladado.
 - 7) Acuse de ICISOE (enero, mayo y septiembre según corresponda).
 - 8) Acuse de SISUB (enero, mayo y septiembre según corresponda).
-



El proveedor deberá especificar lo que incluye y no incluye en el mantenimiento preventivo (materiales de consumo, herramientas, mano de obra, así como lo necesario para su ejecución).

4. Se deberá integrar en la propuesta técnica adentro del Sobre 1:
 - a) Aviso vigente de registro en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

III. Tiempo y lugar de entrega:

1. Inicio del servicio:
 - a) Partida 1: El servicio exhaustivo deberá dar inicio durante el mes de agosto de 2026, previa entrega de la orden de compra.
 - b) Partida 2: El servicio preventivo deberá dar inicio a en del mes de septiembre de 2026.
2. Duración del servicio:
 - a) Partida 1: Servicio exhaustivo: Periodo de 1 mes iniciado a partir de agosto de 2026 y que concluye en el mismo mes.
 - b) Partida 2: Servicio preventivo: Periodo de 16 meses iniciado a partir de septiembre de 2026 y que concluye en diciembre de 2027.
3. Lugar de entrega:
 - a) Partida 1: el servicio deberá realizarse en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
 - b) Partida 2: el servicio deberá realizarse en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.

IV. Garantías:

1. Sobre el (los) servicio(s) realizado(s) por un periodo de 12 meses para cada uno. Se excluye la cobertura de garantía en casos de filtración de agua, vandalismo y variaciones en voltaje.



2. Contra defectos, vicios ocultos y/o deficiencias en la calidad del servicio
3. Por cualquier responsabilidad en que incurra personal a su cargo durante la vigencia y prestación del (los) servicio(s).
4. Fianza de cumplimiento: en caso de que aplique.

Lo anterior podrá hacerse constar en hoja membretada o mediante el anexo 14.

V. Forma de pago:

1. Partida 1: En una sola exhibición por medio de transferencia electrónica de fondos, posterior a la entrega del bien y/o servicio a entera satisfacción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, impactando la partida presupuestal correspondiente. El pago del servicio se realizará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente a entera satisfacción.
2. Partida 2: Parcialidades durante la vigencia del servicio por medio de transferencia electrónica de fondos, posterior a la entrega del bien y/o servicio a entera satisfacción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, impactando la partida presupuestal correspondiente. El pago del servicio se realizará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente a entera satisfacción.

Los pagos que se tengan que erogar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente, ello con fundamento en el artículo 42, numeral 1, fracción X de la Ley, y el artículo 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

VI. Anticipo:

1. No aplica.

VII. Vigencia de Precios:

1. Según lo establecido en las bases de la convocatoria.

VIII. Normas:

1. Las Normas Oficiales Mexicanas que resulten aplicables.